



Ingreso Irrestricto a las Universidades: NO a la Meritocracia

Por: Julio Mosquera. julio_mosquera@hotmail.com

Fecha de publicación: 16/02/08

Me he manifestado en varias oportunidades en contra de aquellos que defienden la selección basada en méritos para el ingreso a las universidades, y he defendido el ingreso irrestricto de todos y todas a esas casas de estudio. También he dicho que el problema del ingreso a las universidades requiere no es un problema de mecanismos para ver a quién dejamos por fuera, sino que requiere de la transformación de las universidades. Los defensores del estado actual de cosas, los eugenistas, neodarwinistas sociales, los amigos de la segregación, los defensores de la meritocracia se oponen al ingreso irrestricto.

Una visión de izquierda de la educación universitaria incluye el ingreso irrestricto a las universidades. El Presidente Chávez anunció el fin de la Prueba de Aptitud Académica y de las pruebas internas de segregación como mecanismo de ingreso a las universidades. Los eugenistas en el Gobierno se dedicaron a prolongarle la vida a esos mecanismos y trataron de convencer al Presidente que su eliminación era inconveniente, incluso imposible. Para los eugenistas sólo los más aptos puede ingresar a las universidades. Y sólo los eugenistas saben quienes son los más aptos. Trataron de convencer al Presidente y no pudieron. Pero no se dan por vencidos. Como no pueden seguir aplicando sus pruebas segregacionistas, los eugenistas recurren ahora al promedio de notas como mecanismo de segregación. Que es casi lo mismo que las pruebas. Sabemos que ya existía una lata correlación positiva entre el promedio de notas y el puntaje obtenido en las pruebas de discriminación. Los eugenistas le quieren montar una nueva trampa al pueblo.

Se dice que se usará el promedio de notas para discriminar a los estudiantes y asignarlos a las universidades, en un momento en que ellos no pueden hacer ya nada para incrementar ese promedio. Además, no se toma en cuenta el promedio del Segundo Año de la EMDP. Es decir, los estudiantes se encuentran ante una situación que no pueden modificar. Aquellos estudiantes que no sabían que se aplicaría esa norma del promedio para discriminarlos no pueden hacer nada para modificar ese promedio. Los perdedores en este nuevo proceso serán los mismos de siempre. Los hijos de los ricos seguirán siendo mayoría en las escuelas de medicina públicas, pagados con el dinero de todos los venezolanos, para que luego salgan de allí a enriquecerse a costillas de la salud de todos. La UCV, la USB para los ricos y la UBV, la Misión Sucre para los más pobres pareciera ser la lógica dominante en la mente de muchos, eso es lamentable.

El promedio de notas es un criterio tan discriminador como las pruebas. Se apoya en la misma lógica darwinista y beneficia a los de siempre. Este criterio atenta contra los más pobres. Un socialista no puede aceptar la diferencia, la discriminación basada en los resultados de las notas obtenidas en la escuela. Todos tienen derecho a la educación, ya basta de querer limitar ese derecho.

Opiniones que circulan en aporrea <http://www.aporrea.org/>